

NORMATIVA PARA OPTAR A LAS PLAZAS DEL CURSO 2026-2027

1. El curso dará comienzo el lunes **5 de octubre** y finalizará el viernes **18 de junio**.
2. El plazo para solicitar las plazas presencialmente será del **19 al 28 de mayo (días 19, 20, 21, 26, 27 y 28)**. Únicamente se podrá solicitar **una plaza** en cada especialidad y en **una sólo hoja** de solicitud.
3. A través de la web desde el **12 de mayo** (las solicitudes anteriores a esta fecha no se considerarán válidas), rellenando el **formulario** publicado en la web de AJANE. En este caso solo se considerará **válida la primera solicitud** enviada a partir del **12 de mayo**. El solicitante recibirá una copia en el instante de su solicitud.
4. Para presentar la **Hoja de Inscripción** en Zabala es imprescindible mostrar el **carnet actualizado** que acredita ser socia o socio de AJANE. Con la firma al pie de las solicitudes se aceptan esta **Normativa**.
5. Tendrán preferencia en la adjudicación de plazas los que hayan abonado la cuota anual **antes del 1 de abril**. El resto quedará en **lista de espera**.
6. En el caso de que en una clase haya más solicitudes que plazas ofertadas, la **Junta Directiva resolverá**, mediante **sorteo**, a quién se otorga plaza y quiénes quedan en **lista de espera**.
7. A partir del **4 de junio** (en horas de oficina) se expondrán en la sede de Zabala los listados con las plazas otorgadas. Hasta fin de curso se atenderán posibles reclamaciones.
8. En septiembre se abonará (en metálico o con tarjeta) el importe de las clases concedidas. Se comunicará oportunamente el orden en el que deberán acudir las socias y socios que hayan obtenido plaza para alguna de las clases. Obligatorio presentar el **carnet** de socia o socio, así como el **resguardo** de la solicitud de las clases.
9. Las clases que no lleguen al **70%** al 1 de septiembre, se eliminarán. Como consecuencia, las socias o socios que hubieran solicitado plaza en dicha clase podrán optar a otras similares, en idénticas condiciones que los que hubieran solicitado plaza en las mismas.
10. Para abonar las clases adjudicadas, cada socia o socio tendrá su **recibo** personalizado con el detalle de las mismas, así como su **importe total**. Es preceptivo abonarlo en su **totalidad**. La renuncia de alguna de las plazas implicará la **anulación** del recibo y la **pérdida de todas** las plazas concedidas. En consecuencia, deberá formalizar una **nueva Hoja de Inscripción**, quedando ésta en la **Lista de Espera**.
11. **NO** se admiten cambios de clases, ni siquiera en la misma especialidad. El procedimiento correcto será dar de **BAJA** la clase en cuestión y **SOLICITAR** una nueva en la **lista de espera**.
12. Cualquier situación no contemplada en los puntos anteriores, será resuelta de la mejor manera posible, tal como lo estime la Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA

NOTAS

- Miércoles: SENDERISMO desde Zabala a las 10 h.
- Miércoles: BINGO en Zabala a las 18 h.
- Viernes: JUEGOS SOCIALES DE MESA en Zabala a las 18 h.
- Domingos: BAILE en San Martín a las 18:30 h.
- PETANCA: en las canchas de Fadura los días y horas que se indiquen por los medios de información.
- CHARLAS, EXCURSIONES y otros EVENTOS: se avisará oportunamente mediante cartelería y en <http://www.ajane.eu>